



Ciudad Rodrigo 17 de Junio de 1911

Año II.-Núm. 62.

Lo del Puente

REMITIDO

Señor Director de AVANTE.

Muy señor mio y estimado amigo: Como usted habría observado en los números 423 y 424, del semanario local *La Iberia*, se dió al público una «Carta abierta», en la que yo pedía la reproducción de un artículo sobre el Sindicato de construcción de casas baratas, ya inserto en el número del mes de Enero, de otra publicación de esta localidad. El señor Cornejo, ha tenido siempre amplias facultades, por mi, sin limitaciones concedidas, para dar preferencia, en la publicación de mis trabajos á los que él haya creído más convenientes; pero en la presente ocasión, conociendo como yo conozco las atenciones, inmerecidas por mi parte, que siempre me ha guardado; conociendo también la noble imparcialidad que sobre el asunto del Arrabal del Puente, ha venido observando, no puedo achacar la retirada de mi artículo (para dar cabida á otro diametralmente opuesto), al noble ejercicio de esas amplias facultades, que sobre la publicación de mis trabajos tenía, sino á causas ajenas á su voluntad y buen deseo, á imposiciones extrañas, que si él no ha creído oportuno resistir yo no estoy dispuesto á tolerar.

Acudo á V., pues, no para pedirle la reproducción del aludido artículo, sino para que me permita en las columnas de AVANTE, contestar al que firmado por H. A. se publicó en el número último de *La Iberia*, ocupando un lugar, que después de haber dado al público mi «Carta

abierta» yo estimo que me pertenecía.

De V. affmo. s. s. y amigo

JUAN DE LA ERMITA.

Ciudad Rodrigo 12 de Junio de 1911.

La Justicia no es desorden

Escribo bajo una impresión dolorosísima. Tengo delante el artículo publicado en el último número de *La Iberia* titulado «Contra los hechos, son de poca fuerza los argumentos». Lo he leído una y tres veces, y cuanto más lo leo, más claro me parece ver en él un fondo de agresiva animosidad que asusta.

¿Quién es ese Sr. H. A. que lo firma? Conste que no es don Mateo Cornejo: á este Sr. lo conozco muy bien; es hidalgo, caballeroso, podrá equivocarse en sus apreciaciones y en el seguimiento de una campaña, pero las sostiene todas noblemente, con la faz al descubierto y levantada la visera. Y no importa que Cornejo, responda que es el autor de tal artículo; él podrá hacer suyas las responsabilidades, él podrá ir, si fuere preciso, abnegadamente, hasta el banquillo: por defender á un compañero es capaz de ello y no sería la primera vez que lo hiciera; pero no importa, á mi no puede decirseme que él lo ha escrito, como no puede decirseme que son suyos los que en números anteriores han aparecido, autorizados por X, por A por L ó por otra letra del abecedario, porque (aunque viniendo de *La Iberia*, yo no sé nada, ni aunque lo supiera lo diría), para nadie es un misterio que acusan á un mismo autor, á un hombre que comprendiendo sin duda las consecuencias que de sus escritos pueden seguirse para el orden, no cree oportuno autorizarlos con su firma.

Y ¿á qué obedece esta campaña? ¿A interés, á solicitud por los desgraciados? Yo creo que no. Si algùn día el interés supremo de Ciudad Rodrigo, lo reclama, yo, que sin tener con la Junta más que una gran simpatía y un gran respeto, y para los arrabaleños una conmiseración profunda y un gran anhelo de que se remedien sus desgracias, he venido siguiendo paso á paso y atentamente las fases de esta cuestión, hablaré claro, muy claro. Triste será para mi, pero en lo que de mi dependa, haré lo que sea necesario para impedir que á los hijos de mi pueblo se les empuje por derroteros que infaman. Mientras tanto, sepan los damnificados que no es oro todo lo que reluce, que es muy fácil, que haya gentes interesadas en llenarles el alma de odios, para que la explosión de ellos, les den la satisfacción á un amor propio herido ó á una pasión borrascosa que malamente se disimula.

¡Y pensar que todo podía arreglarse con solo la inteligencia entre tres ó cuatro personas! ¡pensar que unas honradas, sinceras explicaciones entre cuatro ó seis individuos, podían terminar el conflicto que á Ciudad Rodrigo se le ha creado!

Y, vamos con el artículo. No he de considerarlo literariamente; solo si advierto, que uno de sus argumentos, se funda en la estructura de una palabra: *reconstrucción*. Conste por de pronto, que en cuestiones de esta naturaleza, argumentos de esta especie, son completamente chirles, propios de quien se agarra á cualquier cosa, dejando á un lado la esencia de la cuestión: y constante además, que el Sr. H. A. no ha medido exactamente el alcance de la palabra, *reconstruir*, como, si es preciso, lo demostraré otro día, porque hoy hay cosas de más importancia que contestar y en la cuestión de que se trata, no es cosa de entretenerse en escarceos lingüísticos.

Comienza el artículo con un bombo para el Sr. Roldán, envuelto en una serie de excitaciones al cumplimiento de su misión, que yo me ahorro el comentar, porque al claro entendimiento del Sr. Alcalde, no se le puede ocultar la significación y alcance de un tan rudo maquiavelismo. Y dice en el mismo párrafo entre otras cosas, esto, que á mi, sencillamente me parece un colmo «*porque las imposiciones ó caprichos lo mismo de donantes que de damnificados traen NECESARIAMENTE (esta palabra la subrayo yo) terribles y fatales consecuencias*» ó lo que es lo mismo, que si uno al ver á un pobre descalzo, echa mano de cinco pesetas y le dice: toma para zapatos, taxativamente para zapatos; pero desconfiando de que la prodigalidad del pobre no le dé á las cinco pesetas el destino que él señala, llama á un probo amigo y le comisiona ampliamente para que su voluntad se cumpla. Este corazón generoso, que

todos diríamos que obraba muy cuerdamente y entendía á maravilla la virtud de la caridad, no podrá hacer tal cosa sin exponerse á que alguien calificase su acción de *imposiciones y caprichos, que traen necesariamente consecuencias fatales, terribles, acaso días tristes y responsabilidades de aquellas que no se borran jamás*. Todo estolo mezcla H. A. no sé con que propósito, pero, ó yo no entiendo de estas cosas ó anda muy cerca de las páginas del Código.

Reconoce H. A. que el manifiesto de la Junta, era para las personas de buena fé; y debió reconocer que no era para él por consiguiente, pues ó yo no sé leer entre líneas ó en cada letra y en cada espacio asoma una mala fé evidente: ya lo irá viendo el lector.

«La Junta, dice, inserta en el manifiesto una circular (sin fecha)» ¿Qué quiere decir este parentesis? ¿Que la circular es falsa? ¿que la Junta ocultó la fecha de la circular porque en lugar de justificar sus actos los condenaba? Yo desearía ahora una contestación categórica, yo desearía que el Sr. H. A. tuviera valor para decir, si cree que es una circular aprócrifa, ó sin creer esta infamia, él deja caer ese parentesis para que la sospecha ruede.

Consultemos á un miembro de la Junta:

¿Por qué no pusieron VV. en el manifiesto la fecha de la circular?—Lo ignoro: la copia que sirvió para su redacción la tiene; tal vez un olvido.—Y ¿qué fecha tiene la circular?—Desde el 20 de Diciembre en que se mandaron las primeras, al 27 del mismo mes en que salieron las últimas. O sea á raíz de las sesiones celebradas en el salón del seminario, á que asistieron los damnificados; cuando el plan estaba perfectamente estudiado y contábamos con la aquiescencia de la mayoría de los arrabaleños, y antes de empezar las construcciones.—¿Y por que esa declaración expresa de los donantes no la solicitaron VV. antes de constituir el sindicato y de celebrar esas juntas con los damnificados?—Porque esa declaración que solicitamos de los donantes, no lo necesitábamos para nosotros. Sabíamos que el grueso de la suscripción, había sido destinada por los donantes para construcción de casas y esto lo sabíamos por la palabra de don Clemente de Velasco, que tiene para nosotros la autoridad de un documento; y si á pesar de esto solicitamos esa declaración de los donantes, fué por cumplir al mismo tiempo un deber de cortesía, exponiéndole nuestro plan, y para oponer sus respetables firmas á osadías, para quienes por lo visto es sospechosa la rectitud de nuestros actos. Y lo solicitamos después de las juntas con los damnificados y no antes, porque nosotros teníamos que presentar á los donantes un plan perfectamente

previsto, hasta con la aquiescencia de los interesados, pues de lo contrario, nosotros que éramos depositarios de su confianza, por mediación del Ilustre Ayuntamiento, nos hubieramos expuesto á que con muchísima razón, se nos contestára, que si ellos eran los que habian de enseñarnos el camino, estaba perfectamente demás la Junta nombrada para este efecto.—Y ¿quién fué el redactor del manifiesto?—Busque V. á don X.....—Diga V. X..... ¿por qué no puso V. la fecha de la circular?—Porque el manifiesto iba dirigido á las personas de buena fé, y entre estas no había ninguna que crea á los individuos de la Junta capaces de inventar un documento, ni de mutilarlo en nada, aunque algo tuviera que pudiera condenarlos.—¿.....?—Si; estaba en la circular que me sirvió para la redacción, pero V. debe saber que cuando se vá á luchar con cierta clase de enemigos, no debe ignorarse lo que son, y para que sirven, los *pozos de lobo*.—Es decir, que V. lo hizo de propósito.—Psch.....—Lo que le digo á V. que en ese pozo cayó presa, pues ese, (sin fecha), es revelador de grande, inmensa..... hidalguía.—Y ¿hay más *pozos de lobo* en el manifiesto?—Amigo mio, ya lo iremos viendo.

Sigamos con el artículo de H. A.

«Digna de aplauso y elogio, dice, es la Junta que se ha propuesto un tan laudable fin, etc.», para añadir después, *la Junta es caprichosa, tenáz, sostenedora de mentiras, indigna* y otras lindzas; porque sigue diciendo «pero una vez que los donantes no hicieran sus limosnas para la creación del sindicato;»—las dieron para construcción de casas, depositando en la Junta toda su confianza y prueba de que esta interpretó fielmente este deseo con la constitución del sindicato, lo está en las contestaciones recibidas de los donantes; luego en las palabras transcritas se maneja el vocablo no para defender noblemente una verdad, sinó para involucrar y negar los hechos—«ni tampoco para la construcción de viviendas»;—aquí se falta á la verdad; la lista nominal de donantes publicada por la Junta, prueba lo contrario; y decir lo que H. A. dice, es afirmar gratuitamente, es evidente mala fé y arrojar al rostro de la Junta, el calificativo de indigna, sostenedora de una falsedad;—«á lo que también se oponen los mismos damnificados»—el manifiesto asegura que el primer día se asociaron los arrabaleños en número de 80; á todos nos consta que se están haciendo 25 casas y que más de otros tantos solicitantes aguardan con impaciencia á que se terminen ciertos trámites.—¿Que algunos de los damnificados dieron su firma al sindicato y después no han creído conveniente hacer honor á ella? Pues eso allá ellos. La Junta les dió tiempo para pensarlo detenidamente y no

puede estar á merced de tales veleidades.

Y.... ¿á qué seguir si todo es igual?

Dos palabras no más, para terminar, á mi querido amigo Cornejo. El cariño que á *La Iberia* me ha unido, nadie mejor que V. lo sabe. A *La Iberia* jamás la combatiré; si la veo por caminos que yo estimo perniciosos, podré hacerle una advertencia, de leal y sincero amigo, como esta que quiero hacerle ahora mismo. O es una errónea apreciación mia, ó á *La Iberia* la han asaltado plumas que no tienen nada que ver con el periodismo de paz, de orden, de serenidad y de respeto á todos, que es el criterio que debe presidir en toda publicación y que tiene V. para la suya, como me consta. Por eso digo al principio que escribo bajo una impresión dolorosa; y en verdad me ha producido honda pena el artículo del pasado domingo.

Y ahora, otras dos palabras á los que luchan y obstruyen en esta cuestión: Señores, si lo que se busca es la justicia, téngase muy bien entendido, que la Justicia no es desorden.

JUAN DE LA ERMITA.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

España y Francia en Marruecos

Llevamos unos días de incertidumbres, de desconfianzas y hasta de amenazas entre España y Francia, respecto á nuestra intervención en Marruecos, cuyo verdadero sentido no desvanecen las protestas de concordia y de amistad, que se esfuerzan en hacer patentes los Gobiernos de ambas naciones.

De esta situación, se ha hablado en las Cámaras de los dos países, pero como los asuntos internacionales son de índole muy delicada y mucho más si hay por medio tratados secretos, de ahí que á excepción de los Gobiernos español y francés, nadie sepa en concreto cuales son los verdaderos compromisos adquiridos por unos y otros y ni aún en los Parlamentos respectivos puedan expresarse con la amplitud debida para que conozcamos las interioridades que por lo visto no podemos saber los ciudadanos franceses y españoles.

Como resultado de esta reserva, resulta, que parte de la Prensa de ambos países, lleva sus comentarios por derroteros quizá exagerados, la opinión se extravía, la desconfianza nace y las pasiones se exacerbaban en términos tales, que crean una situación insostenible que no debe, que no puede continuar, si no hay motivo, para impedir que este reguero de pólvora se inflame

y en su explosión nos arrastre á empresas bien distintas de las que hoy realizamos por humanidad, por obligación y por decoro.

Es cierto que España, no quiere meterse en aventuras, pero la afirmación hecha por un periódico francés de tanta importancia como es *Le Temps*, órgano de aquel Gobierno, diciendo *que la razón de inmovilizar al General Toutée, en las orillas del Muluya, es para impedir el avance de los españoles á Tetuán*, aunque inocente, por ser un absurdo geográfico, no deja de ser una grave ofensa para nosotros, por expresar manifiesta hostilidad á España y un veto que cualquier pueblo de medianos sentimientos patrióticos recogería, repitiendo el agravio con la mayor entereza y dignidad.

Según aseguran los que tienen motivos para conocer la actitud del Gobierno francés, respecto á España, lo dicho por *Le Temps*, no es cierto, pero como contrastan el lenguaje y apreciaciones de la Prensa francesa, respecto á nosotros, con la corrección y buena fé que la española ha venido demostrando en cuanto á Francia, de ahí que á pesar de todos los esfuerzos, los recelos aumenten y no creamos ya, con la sinceridad de antes, en la buena armonía, de nuestros vecinos.

Por otra parte, ¿qué motivos existen para que Francia, haya ocupado á Rabat, Salé, Mehedía, Fez, Debdu y muy pronto á Sefrú, Mequinez y otras poblaciones y pusiera reparos á la ocupación de Larache y Alcazar-Quebir, hecha por nosotros, cuando esto se ha efectuado después de reconocido el inminente peligro en que se encontraban ambas ciudades comprendidas en nuestro radio de acción y con motivo del asesinato de unos súbditos españoles? ¿Es que en realidad tenemos concertados acuerdos particulares que nos impedian é impiden detender nuestros derechos y nuestro honor, amenazados por aquellas kábilas salvajes, y tienen que ser los franceses los defensores de nuestros intereses en aquel Imperio, como parece se dá á entender?

Si así es, poco favor nos hace ese acuerdo hecho por lo visto hace años, pero dígase con toda claridad, para evitar posibles contingencias, que la ignorancia puede provocar en el porvenir.

P.-P.

15-Junio-1911.



Ideales campesinos

(Para el libro «Salmantinas»)

Malditos son los anhelos
que el hombre en el alma siente
cuando ver quiere otros cielos

que aquellos que á sus abuelos
tostaron la ruda frente

Son menguadas ambiciones
las que sienten los humanos
cuando dejan sus rincones,
su hogar y sus tradiciones
buscando climas lejanos.

¡Ay del nervioso cordero
que de su redil se aleja!
¡Vano el balar lastimero
cuando, al verse prisionero,
invoca á la madre vieja!

¡Ay de nosotros pastores,
montaraces, labradores,
gente ruda, campesina,
que abandonamos traidores
nuestra tierra salmantina!

¡Quién me diera á mi la honrada
pastoril casa heredada
de mi abuelo el labrador,
donde el oro no era nada
y lo era todo el amor!

¡Quién me diera sus rebaños
de blanquísimas ovejas
con sus pastores huraños,
á quien pagó sin engaños
y le sirvieron sin quejas!

¡Aquella serena vida
toda paz, toda ventura,
como fontana escondida
que va regando adormida
mansamente su agua pura!

¿Por qué yo, sobrio labriego,
me he de abrasar en el fuego
de la gran Urbe maldita?
¿Por qué he de absorber el riego
del vivir cosmopolita?

Yo quiero vivir las paces
labradoras en mis llanos,
y en las selvas montaraces
llevar al hombro mis haces
con los charros mis hermanos.

Quiero en el chozo bravío
gozar vírgenes amores,
no el perverso escalotrio
que una mujer en desvío
ofrece á sus compradores.

Quiero en mi caballo viejo,
semiasmático y cansino,
sobre un humilde aparejo,
ir de uno al otro concejo
sosegado en el camino.

No por hélices pujantes
que impulsan monstruos febriles,
ganar quiero los instantes,
ni con máquinas tonantes
turbar los mansos rediles.

En mis canciones rimadas
 ser quiero á mi tierra fiel:
 que evoquen, en las llanadas,
 lentas ovejas guiadas
 por campesino rabel.

En mis rústicas labores
 quiero vivir silencioso,
 sentir honrados amores,
 y en la Fé de mis mayores
 quiero morir en reposo.

ALEJO HERNÁNDEZ.

Madrid-1911

NOTICIAS

La Sección Adoradora nocturna de esta Ciudad, celebrará esta noche en la Capilla de Cerralbo, la Vigilia de las Espigas, que será pública durante toda ella.

A la madrugada, se organizará la procesión con el Santísimo, que subirá por la rampa del Seminario y continuará por la muralla, hasta el rebellín de la Puerta del Conde, desde donde se dará la bendición á los campos, regresando á la Capilla de Cerralbo para hacer la reserva.

Dicha Vigilia, será aplicada por el alma de don Matías Caveró (q. e. p. d.)

Regresaron á esta:

Don Luis Sánchez-Arjona, con su distinguida familia, para pasar entre nosotros la temporada veraniega.

Doña Petra Mayor de García Salicio, con las bellísimas jóvenes su hija Mercedes y Paquita Moretón, después de largo tiempo en la Côte.

Los jóvenes estudiantes: don Antonio Alonso, alumno de la Escuela de arquitectura y don Andrés Muñoz, ya examinados y con brillantes notas en sus respectivas pruebas de curso.

Don Juan Aparicio Ruano, recientemente graduado en Farmacia, por la Universidad de Santiago.

Don Inocencio González, sargento de infantería de este destacamento, que acaba de ser aprobado en los exámenes para oficial, á cuyo empleo será muy pronto ascendido.

Sean todos bien venidos y enhorabuena á los cuatro últimos.

Con la solemnidad tradicional en esta Ciudad, se celebró en el pasado jueves, la procesión del *Córpus Cristi*, que recorrió triunfalmente las calles de intra-muros en las que el pueblo entero se apiñaba, prosternándose á su paso para adorar el Santísimo Sacramento.

Abrieron la marcha dos batidores de caballería, de los de la escolta del Gobierno militar; seguían todas las cofradías de esta Ciudad, con sus estan-

dartes, guión de la S. I. C. al frente de las mangas parroquiales, Tribunal eclesiástico, seminario, clero regular, clero secular, cantores, ilustrísimo Cabildo, carroza triunfal, ilustrísimo Prelado revestido de pontifical, palio, comisiones civiles y militares, ilustrísimo Ayuntamiento, presidencia del señor Alcalde, don Lorenzo Roldán, Excmo. señor General Gobernador militar don Julio Bueno y General de brigada don Federico Camarasa y cerrando la marcha la banda municipal y una compañía de infantería de gran gala, con banda de cornetas y tambores.

En breve quedarán establecidas en las estaciones de los ferrocarriles, inspecciones encargadas de velar por la pureza de los alimentos, evitando toda clase de adulteraciones.

En el Oratorio del Refugio de Madrid, ha tomado la primera comunión, la preciosa niña Conchita Fontán Cuadrado, hija de nuestros buenos amigos, don Ventura, Coronel de Estado mayor, Jefe del Depósito de la Guerra y doña Concepción.

Reciban nuestra felicitación.

En propuesta reglamentaria, ha ascendido al empleo de Comandante, el ilustrado Capitán, honra del cuerpo de ingenieros militares, nuestro antiguo redactor y colaborador don Ricardo Martínez Unciti.

Ha fijado su residencia en esta Ciudad, el M. I. señor don Santos Castaño, Teniente Vicario castrense, distinguido y entusiasta mirobrigense, á quien acaba de concederse el retiro en el ejército.

Están realizándose obras para colocación de para-rayos en la torre de la Catedral, por acuerdo del Cabildo.

También ha acordado, y así se ha hecho, que los restos del arquitecto Benito Sánchez, sean de nuevo colocados en el lugar y en la forma en que antes estaban.

Visitaron esta Ciudad y tuvimos el honor de saludar, á los ricos propietarios don Ramón López Laporta y don Joaquín de Sebastián Mazpule; don David Rodríguez, farmacéutico de Villar de Ciervo, don José Ferrero, Teniente de infantería, don Ramón H. Ballesteros, abogado de la Compañía del ferrocarril de S. F. P., á don Gregorio Fraile, abogado del Estado y á don Manuel Posadas, oficial de Telégrafos, nuestro paisano y don Eloy Risueño Muriedas.

La suscripción diocesana abierta en favor de «Prensa asociada», consistente en obligaciones al portador, amortizables y sin interés ha dado hasta

ahora el siguiente resultado: Sr. Obispo, 10 acciones, 250 pesetas.—Archicofradía del Corazón de María, 4 acciones, 100, id.—Padres del Corazón de María, una acción, 25 id.—Don Santiago Sevillano, donativo, 50 id.—Don Francisco Marsal, id. 25 id.—Don Antonio Calama, id. 25 id.—Don Alejo Calama, id, 20 id.—Don F. M. id. 5 id.

El próximo sábado 24 darán comienzo los solemnes cultos al Corazón de Jesús, en la Iglesia de San Andrés, capilla de Cerralbo. Durante el novenario predicará el R. P. don Célso Nagore, S. J. celebrándose la fiesta principal el día 2 de Julio, predicando en este día D. Antonio Estévez.

Ha fallecido en Villalón, doña Ninfa Diez-Canseco, hija de don Isidoro Diez-Canseco, Juez de primera instancia de este partido.

Nuestro más sentido pésame extensivo á toda su distinguida familia.

De paso para Castillejo de Martín Viejo hemos saludado á don Leopoldo Alonso, Secretario de aquel Ayuntamiento, acompañado de su hijo don Vicente, quien en los exámenes de enseñanza libre en el Instituto de Salamanca ha obtenido varios sobresalientes en las diversas asignaturas que cursaba.

Igualmente ha obtenido brillantes calificaciones en el Instituto de León el niño Manuel hijo de nuestro buen amigo el Farmacéutico don Joaquín García Salicio.

Para conmemorar dignamente el centenario de Arapiles, se ha presentado una enmienda á la concesión de créditos pedidos por el Gobierno, incluyendo entre estos la suma de 30,000 pesetas destinadas á tal fin. Lo mismo que Ciudad Rodrigo. Conste sin embargo que nos alegramos de todas veras.

El día 12 del corriente mes, se reunieron, la Comisión nombrada por varios vecinos del arrabal del Puente y la Junta encargada del reparto de fondos y reedificación del barrio, sin que por lo visto llegase á un acuerdo, en la pretensión formulada por don Generoso Gutiérrez, en nombre de sus representados, la cual fué rechazada de plano por la Junta.

Se tuvo por hecha una proposición del Sr. Lorenzo Briega, relativa á distribución proporcional entre los que hubieren perdido casas, sin obligación de sindicarse, el que no quisiera, pero con la de justificación de inversión de la cantidad que á cada uno correspondiera en el objeto á que se destina.

No fué sin embargo discutida por la Junta, la proposición, porque resultó ser personal del señor

Briega y aunque después la hicieron suya, todos los comisionados, no pudo hacerse lo propio en nombre de los poderdantes, de quienes no era.

En su consecuencia, los comisionados, manifestaron que harían á estos presente la proposición y si la aceptaban la formularían nuevamente. Así lo han realizado, reuniendo á sus mandantes, quienes á su vez se hallan recogiendo firmas entre los vecinos del arrabal.

El ilustre Ayuntamiento, celebró sesión ordinaria en el día de hoy, ocupándose de los asuntos siguientes: A propuesta del señor Martínez, se acordó aumentar el número de bancos en la Glorieta y á la del señor Montero, después de discusión acalorada, que se procure por cuantos medios sea posible, que no falte el servicio de aguas en la población. Quedó enterado el Ayuntamiento, de la admisión de los educandos de música, autorizando á la Alcaldía, para el arreglo de ciertas diferencias surgidas en el seno de la banda. Se aprobó el informe de la Comisión, sobre la cesión de terreno en el Cementerio, para enterramiento de soldados y del de la de Fomento, sobre negativa de concesión de terrenos, en Santo Domingo; autorizando á la propia Comisión, para que se haga cargo del edificio de las nuevas escuelas. Diose cuenta del proyecto de contrato de arrendamiento de la red de conducción de fluido eléctrico y servicio de alumbrado, acordándose comunicarlo para su aceptación, á la Hidro-eléctrica, pidiendo después la excepción de subasta; dándose por enterada la Corporación de las reuniones celebradas por la Comisión de Hacienda, sobre la ley de supresión de consumos.

Ha sido nombrado Capellán del Cuerpo de Bomberos voluntarios de esta Ciudad, el presbítero don Paulino Rodríguez.

Lecturas para las madres

Con motivo del decreto dado, por el Sumo Pontífice Pio X, concediendo la gracia para que todos los niños puedan comulgar, cuando lleguen al uso de la razón y tengan algún conocimiento de la fé y de la sagrada Eucaristía, tuve ocasión de oír varios comentarios, que no me parecieron muy acertados; y como me ocurre casi siempre, no tomé parte en la animada discusión; pero desde luego me ocurrió la idea de dedicar unas «Lecturas», á tan interesantísimo tema.

Ahora tengo á la vista un periódico religioso, que se publica en Méjico, *La Esperanza*, y que trata de este asunto. Dice que, en Cork, las

Hermanas del buen Pastor, tienen establecido un colegio de niñas. Entre las alumnas internas estaba Elenita, de muy pocos años de edad, pero iluminada por el Señor, de un modo maravilloso y sintiendo una atracción especial hacia el Santísimo Sacramento, y habiendo caído gravemente enferma, fué tan grande el deseo de recibir al *Dios Santo*, como ella decía, que el señor Obispo, le concedió el consuelo de comulgar. Enseguida murió y todas sus compañeras de colegio, arrodilladas ante el cadáver de Elenita, le suplicaron que le pidiera á Jesús Sacramentado, la gracia de que todas las pequeñas, desde siete años, pudiesen recibir la Sagrada Comunión. A los pocos meses salió el deseado decreto, y las alumnas de dicho colegio, considerándolo como milagro, escribieron una carta, firmada por todas, al Santo Padre, en la que le daban las gracias por tan grandísimo beneficio, diciéndole también, como Elenita, les había alcanzado tan señalado favor del *Dios Santo*. Dicha carta la envió á Su Santidad Pío X, el señor Obispo de Cork, y la publicaron la mayor parte de los periódicos de Irlanda.

No considereis esto como una *moda*, pues en la Iglesia, todo es muy estable y muy serio, además no hay en ello ninguna *novedad*; pues en el siglo XVI, estaba ya en uso la comunión de los niños, á los seis años; porque la devoción á la Eucaristía, siempre ha existido entre los fieles de todos los tiempos.

Así, pues, como el amor de la madre cristiana, es la síntesis de todos los amores, os será fácil inculcar en los tiernos corazones de vuestros pequeños, el amor al Santísimo Sacramento, y por medio de la educación religiosa, los ireis separando de los escollos, que el mundo les presente.

Por lo tanto, las madres, que sois un arsenal de cariño, de abnegación, de fuerza y de ternura, de goces y de dolor, deseais para vuestros hijos bondad, hermosura, robustez, riquezas y honores en este mundo, pero como sabéis que la verdadera felicidad está en el Cielo, allí quereis llevarles, haciéndoles buenos creyentes. Y como la única aspiración de los católicos; es Dios, todos buscamos el medio de unirnos á Él, ¿De qué manera? Con la diaria ó frecuente Comunión. Así, nos dieron el ejemplo San Ignacio, San Pascual Bailón, Sor Ana de la Cruz, la hermana Magdalena de Jesús y Borja y otras muchas notables figuras, como nos lo demuestra la historia de la Iglesia.

Pues bien, procurad que vuestros niños co-

mulguen muy pronto, cuanto antes mejor, ¿A qué privar á los angeles que se acercan á Jesús Sacramentado? Ellos pueden ofrecerles corazones inocentes y puros.

Sarinata.



Registro Civil

NACIMIENTOS:

Luisa Romero Ortega. —Eladio Rubio Rodríguez. —Trinidad Espinero Iglesias. —Clemencia Mangas Agudo. —Agustina López Coletty. —Antonio Goiveya Sánchez. —Rufino Iglesias Diez.

DEFUNCIONES:

Joaquina López Hernández, de colapso cardíaco.

MATRIMONIOS:

Braulio Temprano Gutiérrez, con Rosario García Sánchez.



CULTOS

DÍA 18 DE JUNIO.—Dominica Infraoctava de Corpus Sts. Marcos y Marcelino mártires. La Misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color blanco.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misa conventual á las ocho y media con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del M. I. S. Magistral; y á las once otra rezada. Por la tarde, después de coro, sermón á cargo del Ilmo. Sr. Obispo, y reserva.

CAPILLA DE CERRALBO.—Misa parroquial á ocho y á las diez y media otra rezada. Por la tarde, á las siete y media, fiesta mensual del S. Corazón de María.

PARROQUIAS.—Misa conventual á las ocho y media.



MERCADOS

DÍA 13 DE JUNIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	
» barbilla »	9	50
Centeno »	7	50
Cebada »	7	
Algarrobas »	7	
Guisantes »	8	
Garbanzos »	17	
Habas »	8	50
Alubias »	25	
Patatas, arroba.....	1	10

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO. CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

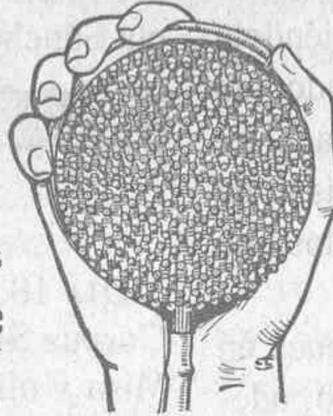
**CALZADO DE LA
FÁBRICA VERA HERMANOS,
DE ELDA.**
Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**
ANGEL ROSELLÓ.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA
→ DE ←
Agustín Pazos.
Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en
retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.

GRAN HOTEL
SALGADO
y Casino Mirobrigense.
Calle de Madrid, núm. 13

ÉXITO SIN PRECEDENTES
lo ha alcanzado la
LOTION ¡EUREKA!

GRAN NOVEDAD
Higiene - Limpieza - Belleza
Economía - Lujo - Comodidad
— EL BAÑO MÁS
Higiénico y agradable
se obtiene con los
Cepillos Rociadores **KNICKERBOCKER**
(Patentados)
No precisa instalación alguna para su uso, y los precios están al alcance de to-
do el mundo
Catálogo ilustrado á quien lo solicite. **VENDIDOS POR A. BIDÓN-CHANAL Y CIA. S. EN C**
Rosellón, 228, BARCELONA.
En Ciudad Rodrigo: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10

**MEDALLA DE ORO-Exposición Inter-
nacional de Higiene de Milán-1909**
Detiene rápidamente la caída del cabello. Lo
conserva abundante y sedoso con el brillo de
la juventud, mantiene la cabeza limpia de toda
caspa ó impureza haciendo renacer el cabello
donde hay calvicie. Al iniciarse la salida del ca-
bello dá sorprendentes resultados.
PERFUME DELICADO
Precio del frasco grande... Ptas. 6
» » pequeño... » 4



"L' Assicuratrice Italiana": MILÁN
Compañía de seguros contra Accidentes Colectivos,
Individuales y Responsabilidad Civil.
Fondos de garantía.. L. 11.274,944,99
Siniestros pagados... L. 28.820,627,10
Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón,
número 17.
Representantes en todas las provincias.
Subdirección Regional, en Madrid: Hortaleza,
número 18, 1.º, derecha.
Ciudad Rodrigo: D. Julián Hervalejo, S. Juan,
24.
Anuncio aprobado por la Comisaría General
de Seguros.

"Nueva Funeraria"
PLAZA MAYOR, 10
Imprenta de **ENRIQUE CUADRADO**
Ciudad Rodrigo
Los dependientes de esta casa, no se presenta-
rán en ninguna parte sin haber sido llamados, des-
pués de ocurrida una defunción.
SERVICIO PERMANENTE
Cajas ó féretros á precios
sin competencia.
CORONAS FÚNEBRES
También se encarga de suministrar CERA pa-
ra el VIÁTICO, á 2'50 pesetas, los 460 gramos,
(libra).

